

Castro, Marlen, “En la lucha contra el narco no se deben violar las libertades civiles, pide la ONU”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 31 de agosto, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/31/index.php?section=sociedad&article=005n2soc>

El representante en México de la Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre derechos humanos, Américo Incalcaterra, consideró que los demonios como el terrorismo, el crimen organizado y el narcotráfico que se tienen que enfrentar en el territorio mexicano, como también en Guerrero, no debe hacerse reduciendo las libertades ciudadanas.

Al participar en la inauguración del seminario *Monitor civil de la policía en Guerrero*, el enviado de la ONU afirmó que por los fenómenos del terrorismo y narcotráfico los gobiernos enfrentaban una disyuntiva: seguridad o derechos humanos, como si se excluyeran uno a otro.

El monitoreo civil de la policía en La Montaña es una iniciativa promovida por las organizaciones civiles Instituto para la Seguridad y Democracia (Insyde); el Centro de Análisis e Investigación Fundar y el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, y se propone documentar el desempeño de las corporaciones policiacas y promover la rendición de cuentas.

“La seguridad pública no es una función de persecución ni de violación, todo lo contrario es una función de protección y de garantías”, definió Incalcaterra ante la presencia del secretario de Seguridad Pública, Heriberto Salinas Altés y el procurador de Justicia Eduardo Murueta Urrutia, que atendieron la invitación de los organismos civiles que promovieron esta iniciativa de monitorear a la policía, comenzando en la región de La Montaña, donde se pondrá en marcha este programa piloto

En materia de derechos humanos definió que en Guerrero “hay una serie de situaciones graves en materia de derechos humanos, pero también hemos visto que las autoridades están consientes del problema y hay voluntad política para corregirlo”.

Destacó que el diagnóstico sobre derechos humanos que se está elaborando en la entidad, mismo que inició hace ocho meses, permitirá tener una fotografía de la

situación de los derechos humanos que permita hacer recomendaciones concretas a los tres poderes que puedan transformarse en acciones en un programa estatal de derechos humanos”.

En entrevista posterior, Incalcaterra señaló que el gobierno mexicano y en este caso todas las entidades de la República no han acatado recomendaciones de orden internacional para que la confesión no sea un elemento sustantivo en la investigación, pues eso significaría una disminución radical en el uso de la tortura.

Lo anterior, luego de que en el marco de la inauguración del seminario, el presidente de Tlalchinollan, Abel Barrera Hernández y el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso local, Ramiro Solorio, polemizaron con el procurador de Justicia y el secretario de Seguridad Pública, Heriberto Salinas Altés, sobre la actuación de los cuerpos policíacos en Guerrero.

Incalcaterra recordó que hay distintas recomendaciones de organismos internacionales para corregir el comportamiento de funcionarios del área de seguridad, en ese sentido.

Este programa se instrumentará a manera de prueba piloto en Tlapa pues se trata de instrumentar mecanismos de supervisión civil de la policía para saber cómo se comporta en un contexto socioeconómico pauperizado.

En la entrevista, Incalcaterra expuso que en Guerrero como en otros estados los cuerpos policíacos no llevan a cabo mecanismos internos de revisión y profesionalización continúa ni rinden cuentas al exterior, “por lo cual no hay confianza (en la policía) para que puedan ejercer sus funciones; los problemas de corrupción son por todo mundo conocidos, así como el fenómeno de una debilidad investigativa”.

“Esa es la policía de otros tiempos”, procurador

En el seminario “Monitoreo Civil de la Policía en Guerrero: diálogo con la experiencia nacional e internacional”, acudieron representantes de organizaciones de otros países con el propósito de compartir sus experiencias sobre la democratización de los cuerpos de seguridad pública.

En la bienvenida a los asistentes de las organizaciones civiles y funcionarios del ramo, el presidente de Tlalchinollan señaló que los policías se han convertido en una amenaza para la seguridad pública y la convivencia pacífica, pues tienen un amplio rango de poder coercitivo sin una debida capacitación profesional, ni una capacitación básica de derechos humanos “lo que ha traído como consecuencia una práctica policiaca de terror y criminalidad”

Mencionó que esos cuerpos policiacos han protagonizado matanzas y actos represivos que han dejado ondas heridas entre la población pobre de Guerrero y definió que las historias de abuso policiaco no se van a borrar de la memoria colectiva sin una transformación de los sistemas estatales de seguridad pública y procuración de justicia.

Por su parte, el procurador de justicia respondió a Barrera que la descripción que había hecho de la policía no correspondía a la realidad actual “porque esta policía no desaparece, no priva de su libertad a las personas”.

Aseguró que en los actos de violación a los derechos humanos documentados por la Comisión Estatal del ramo ya no son por esas viejas prácticas.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso local sostuvo que en Guerrero continuaba siendo algo cotidiano el abuso policiaco.

Tanto el procurador de Justicia como el secretario de Seguridad Pública dijeron estar abierto en conocer las experiencias internacionales y aplicarlas para el mejoramiento de la actuación de los cuerpos policiacos pues no solo ganaba la sociedad, sino los mismos elementos.

También estuvo presente el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum), Juan Alarcón Hernández, quien reconoció que era cierto que en la actuación de las policías en Guerrero ha habido avances, pero que continuaba habiendo excesos.